

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN 14 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE C.N. TRILLO

Con fecha 15 de diciembre de 2011 (nº registro de entrada en CSN 43195), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN la propuesta ref. P-TR-PEI-10/001-01 de revisión del Plan de Emergencia Interior (PEI) de C.N. Trillo. Dicha propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 16 de noviembre de 2004 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

Esta propuesta ref. P-TR-PEI-10/001-01 sustituye y anula la revisión 0, con la misma referencia, presentada por el titular con fecha 10 de diciembre de 2010 (nº registro de entrada en el CSN 42274) y es resultado de la incorporación a la misma de los comentarios de la evaluación del CSN a la revisión 0

Con esta propuesta se adecúa la descripción de los sucesos iniciadores de las categorías de emergencia contempladas en el PEI a la Guía de UNESA CEN 33-13 “Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las centrales nucleares. Además, se incluyen modificaciones sobre la composición y funcionamiento de la brigada de lucha contra incendios para dar cumplimiento a lo establecido en la Instrucción IS-30 del CSN “Requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares”.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 11 de julio de 2012, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID